

## **Anexo N° 1: DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**

Por el presente documento yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI/CE N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento lo siguiente:

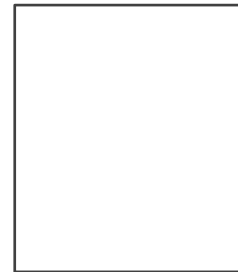
1. Conocer el “Sistema de Gestión Antisoborno” implementado por el Banco de la Nación, asimismo, conocer y haber recibido las normas que integran dicho sistema, las cuales se encuentran publicadas en Compendio Normativo del Portal Interno y en el Portal de Integridad (<https://www.bn.com.pe/integridad/integridad.asp>), tales como:
  - a. Política Antisoborno del Banco de la Nación.
  - b. Manual del Sistema de Gestión Antisoborno.
  - c. Código de ética del Banco de la Nación.
  - d. Política de Integridad del Banco de la Nación.
  - e. Política de Gestión de Conflictos de Interés del Banco de la Nación.
  - f. Reglamento Interno de Trabajo.
  - g. Gestión de denuncias por parte del Comité de Ética.
  - h. Otras normas internas publicadas en el Compendio Normativo del Banco de la Nación.
  
2. **Respecto a la gestión antisoborno**
  - a. Cumplir con los compromisos asumidos por el Banco en la “Política Antisoborno”.
  - b. Cumplir con el “Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)” implementado por el Banco de la Nación, y con los lineamientos normativos que integran el SGAS, tales como los señalados en el numeral 1 de la presente declaración.
  - c. Cumplir con el “Manual de Gestión de Riesgos de Corrupción y que afectan la Integridad”, en lo que me resulte aplicable, tomando en consideración los riesgos de soborno a los que me encuentro expuesto en el marco de las funciones y actividades en las que participo, así como conocer y cumplir con los controles establecidos por el Banco en las correspondientes matrices de riesgo.
  - d. Participar del programa de concientización antisoborno.
  
3. **Respecto a la gestión de denuncias**
  - a. Denunciar los actos de soborno, corrupción o prácticas que afecten la integridad, a través de los canales implementados por el Banco (señalados en el siguiente enlace: <https://www.bn.com.pe/integridad/integridad.asp>).
  - b. Cooperar en las investigaciones de los actos de soborno, corrupción o prácticas que afecten la integridad, cuando me sea requerido.
  - c. No ejercer represalias contra cualquier persona que haya denunciado o de la que sospeche que haya denunciado.
  - d. De participar en el proceso de investigación de denuncias u otorgamiento de medidas de protección al denunciante, me comprometo a actuar de manera diligente y mantener la reserva de la información a la que tenga acceso.
  
4. **Respecto a la ética y gestión de conflicto de intereses**
  - a. Cumplir con los valores institucionales, principios, deberes, obligaciones, prohibiciones y demás lineamientos que establece el “Código de Ética del Banco de la Nación”.
  - b. Actuar con rectitud, honestidad, transparencia, empleando toda mi capacidad técnica y profesional; así como, la debida diligencia y el cuidado adecuado en cada una de las funciones o actividades asignadas.
  - c. No solicitar ni recibir regalos, cortesías, incentivos o beneficios similares; por parte de cualquier grupo de interés (parte interesada), conforme con lo establecido en la Política de Integridad.
  - d. Conocer la “Política de Gestión de Conflictos de Interés del Banco de la Nación”; y ante situaciones que puedan representar o represente un conflicto de interés, reportaré y procederé con inhibirme de las actuaciones que generen el conflicto, hasta que dicha situación sea gestionada y resuelta por mi jefatura inmediata superior o por la instancia definida en la política o normas complementarias.
  
5. **Respecto a las adquisiciones o contrataciones**
  - a. En caso me resulte aplicable, conocer el “Manual para el proceso de contratación de bienes, servicios y obras en el Banco de la Nación, bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado” y otras normas externas e internas que regulen la contratación de bienes, servicios y obras.

- b. De participar en alguna de las etapas del proceso de contratación (*Actos preparatorios, selección, ejecución contractual*) de bienes, servicios, consultorías u obras, declaro efectuar diligentemente las funciones o actividades en las que participe.
- c. Conocer la prohibición de fraccionar y/o direccionar una adquisición o contratación, así como los impedimentos para constituirme como proveedor del Banco de la Nación.
- d. No divulgar información confidencial o de acceso privilegiado a terceros (*postores o proveedores u otros* que puedan beneficiarse indebidamente).
- e. En caso me resulte aplicable, efectuar diligentemente el seguimiento al cumplimiento de las prestaciones (*en calidad, cantidad y plazo*) efectuadas por los proveedores, observando cualquier incumplimiento o desviación de la misma.

Por lo tanto, con relación a todo lo indicado anteriormente, manifiesto mi compromiso de cumplir con todo lo dispuesto en la presente "Declaración Jurada de Integridad", durante mi vínculo laboral con el Banco de la Nación. Asimismo, soy consciente que, de incurrir en incumplimiento, el Banco podrá tomar acciones disciplinarias y/o civiles y/o penales en mi contra.

Finalmente, manifiesto que con la firma de esta declaración, dejo constancia de haber tomado conocimiento del contenido del presente documento.

San Borja, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
**Firma**

**Huella Dactilar  
(Índice derecho)**

## ANEXO N° 2

### **POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y CONSENTIMIENTO DEL POSTULANTE PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**

Como postulante a un proceso de selección convocado por el Banco de la Nación (BN), usted proporcionará datos personales tales como nombre, apellidos, Documento Nacional de Identidad, domicilio, estado civil, ocupación, información académica, información profesional, correo electrónico, teléfono, fotografías, entre otros. A través de la presente Política de Privacidad, el Banco de la Nación le informa de manera clara y transparente cómo serán tratados sus datos personales durante su participación en el proceso de selección.

Las finalidades principales descritas en este documento son necesarias para la gestión de su postulación, la evaluación de su candidatura y el desarrollo de las distintas etapas del proceso de selección. Estas finalidades se basan en la ejecución de una relación precontractual y en el cumplimiento de obligaciones legales del Banco de la Nación como entidad pública.

Determinadas finalidades accesorias requerirán su consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado. Dichas finalidades se encuentran expresamente identificadas en el presente documento y su autorización será solicitada de manera independiente.

#### **1.1 Responsable del Tratamiento de Datos Personales**

El BANCO DE LA NACIÓN, con RUC N.° 20100030595, domiciliado en Av. Javier Prado Este N.° 2499, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, es el responsable del tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley N.° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 016-2024-JUS.

#### **1.2 Banco de Datos Personales**

Sus datos personales serán almacenados en el Banco de Datos Personales denominado "Sistema Integral de Selección de Personal", con Código de Registro RNPDP-EP N.° 1014, inscrito en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

#### **1.3 Medidas de Seguridad**

El BANCO DE LA NACIÓN ha implementado las medidas de seguridad legales, técnicas y organizativas adecuadas, de conformidad con el artículo 39 de la Ley N.° 29733 y la Directiva de Seguridad de la Información. En caso de producirse una brecha de seguridad que afecte sus datos personales, el Banco de la Nación notificará a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales y a los titulares afectados, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

#### **1.4 Plazo de Conservación de Datos**

Sus datos personales serán conservados durante el tiempo que dure el proceso de selección. Finalizado dicho proceso, podrán ser almacenados por un periodo adicional de diez (10) años, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

#### **1.5 Categorías de Datos Personales Tratados**

El Banco de la Nación tratará las siguientes categorías de datos personales:

- Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI o Carnét de Extranjería, domicilio, correo electrónico, teléfono.
- Datos de características personales: estado civil, fotografía.
- Datos de carácter social y laboral: ocupación, formación académica, experiencia profesional, competencias.

- Datos de vínculos familiares: identificación de familiares para la prevención de conflictos de interés y nepotismo, conforme a la normativa de función pública.
- Datos sensibles: resultados de evaluaciones psicométricas, situación crediticia (solo con consentimiento expreso).

El BANCO DE LA NACIÓN solo requerirá de forma obligatoria los datos estrictamente necesarios para cumplir con las finalidades principales del proceso de selección, en aplicación del principio de proporcionalidad establecido en el artículo 8 de la Ley N.º 29733.

## 1.6 Finalidades del Tratamiento y Base Legal

### A. Finalidades Principales

Las siguientes finalidades son necesarias para la gestión del proceso de selección y se basa en el cumplimiento de obligaciones legales del Banco de la Nación:

- Registrar a los postulantes y gestionar sus candidaturas en el proceso de selección.
- Ejecutar procesos de selección (convocatorias, concursos, designaciones, entre otros) conforme a la normativa pública vigente.
- Evaluar la formación académica, experiencia profesional y competencias de los candidatos.
- Verificar documentos y antecedentes en la Plataforma de Debida Diligencia y otros registros de acceso legal, para asegurar la idoneidad del postulante.
- Aplicar pruebas psicométricas, de conocimientos y de aptitudes para evaluar la idoneidad del candidato para el puesto.
- Delegar etapas del proceso de selección a consultoras o empresas especializadas contratadas para ese fin, manteniendo el Banco la condición de responsable del tratamiento.
- Contactar a postulantes a través de teléfono, correo electrónico y aplicativos de mensajería instantánea para coordinar etapas del proceso.
- Realizar entrevistas presenciales o virtuales para validar la información declarada por el candidato.
- Identificar vínculos familiares con trabajadores del Banco para prevenir situaciones de conflicto de interés y nepotismo, en cumplimiento de las normas de la función pública.
- Publicar los resultados del proceso de selección (candidatos aptos, no aptos y ganadores) en el portal de Transparencia del Banco de la Nación, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia pública.
- Atender solicitudes de acceso a la información pública formuladas por ciudadanos o entidades fiscalizadoras, en cumplimiento de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Tomar fotografías de manera aleatoria durante las evaluaciones psicométricas, de conocimientos y aptitudes, para verificar la identidad del evaluado y garantizar la integridad del proceso.
- Elaborar estadísticas agregadas y anónimas sobre los procesos de selección con fines históricos y de mejora institucional.
- Cumplir con las demás obligaciones legales aplicables al Banco de la Nación como entidad pública.

### B. Finalidad Accesorias (Requiere Consentimiento Expreso)

La siguiente finalidad requiere su consentimiento libre, previo, expreso e inequívoco, de conformidad con el artículo 13.1 de la Ley N.º 29733.

- **Consultar su situación crediticia en centrales de riesgo públicas y privadas:** Esta consulta tiene por finalidad evaluar el perfil financiero del candidato en el marco del proceso de selección, cuando sea relevante para el puesto al que postula. Su autorización expresa se solicita en la Sección II del presente documento.

### 1.7 Transferencias de Datos a Nivel Nacional

El BANCO DE LA NACIÓN realiza transferencias de datos personales a nivel nacional a las siguientes empresas, las cuales actúan en calidad de ENCARGADAS DEL TRATAMIENTO DE DATOS, es decir, tratan los datos por cuenta y bajo las instrucciones del Banco, conforme al artículo 37 del Reglamento aprobado por D.S. N.° 016-2024-JUS:

#### A. Evaluar.com S.A.C.

Empresa especializada en soluciones tecnológicas para la gestión del talento humano, contratada para la realización de evaluaciones a los candidatos en los procesos de selección. Aplica medidas de seguridad alineadas a estándares internacionales ISO 27001/27701 y a la Ley N.° 29733.

Campo	Detalle
Denominación Social	Evaluar.com S.A.C.
RUC	20549574247
Domicilio	Calle Alcanfores N.° 495, Int. 401, distrito de Miraflores, Lima
Tipo de empresa	Tecnológica / Recursos Humanos
Finalidad del tratamiento	Realización de evaluaciones a los candidatos en el proceso de selección.
Base de la transferencia	Contrato de encargo del tratamiento suscrito con el Banco de la Nación, conforme al art. 37 del Reglamento D.S. 016-2024-JUS.

#### B. Krowdy Perú S.A.C.

Empresa proveedora de soluciones tecnológicas para procesos de selección, contratada para el soporte automatizado en la evaluación y gestión de postulantes. Aplica medidas de seguridad técnicas, organizativas y legales alineadas a los niveles básico, intermedio y alto, conforme a la Directiva de Seguridad R.D. N.° 019-2013-JUS/DGPDP.

Campo	Detalle
Denominación Social	Krowdy Perú S.A.C.
RUC	20602807224
Domicilio	Calle Mariano Odicio N.° 153, Dpto. 2A, Urb. Miraflores, Surquillo, Lima

<b>Tipo de empresa</b>	Consultora / Tecnología RRHH
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de los procesos de reclutamiento y selección en la plataforma Krowdy.
<b>Base de la transferencia</b>	Contrato de encargo del tratamiento suscrito con el Banco de la Nación, conforme al art. 37 del Reglamento D.S. 016-2024-JUS.

Krowdy Perú S.A.C. podría realizar transferencias internacionales de datos personales para la interacción con proveedores tecnológicos ubicados fuera del país (por ejemplo, infraestructura cloud), las cuales se llevarán a cabo con consentimiento previo, informado y expreso del titular, en cumplimiento de la Ley N.° 29733 y su Reglamento. Para mayor información, puede contactar a: [contacto@krowdy.com](mailto:contacto@krowdy.com).

### 1.8 Transferencias Internacionales de Datos

El BANCO DE LA NACIÓN realiza transferencias internacionales de datos personales, en cumplimiento del artículo 15 de la Ley N.° 29733 y el Capítulo VI del Reglamento aprobado por D.S. N.° 016-2024-JUS, a las siguientes entidades:

#### A. Microsoft Corporation


<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Denominación Social</b>	Microsoft Corporation
<b>Identificación Tributaria (EIN)</b>	91-1144442
<b>Domicilio</b>	One Microsoft Way, Redmond, WA 98052-6399, Estados Unidos
<b>Tipo de empresa</b>	Tecnológica
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Almacenamiento de información en la nube y comunicación con los candidatos a través del correo electrónico institucional.
<b>Garantías aplicables</b>	Microsoft Corporation cuenta con certificaciones de adecuación reconocidas internacionalmente (incluyendo cláusulas contractuales tipo y marcos de privacidad aplicables) que garantizan un nivel de protección equivalente al exigido por la Ley N.° 29733.
<b>Base de la transferencia</b>	Contrato de encargo del tratamiento con cláusulas de protección de datos, conforme al art. 15 de la Ley N.° 29733 y Cap. VI del Reglamento D.S. 016-2024-JUS.


### 1.9 Derechos del Titular (Derechos ARCO)


De conformidad con la Ley N.° 29733 y su Reglamento, usted tiene derecho a:

- **Acceso:** Conocer qué datos personales suyos obran en nuestros sistemas y las características de su tratamiento.
- **Rectificación:** Solicitar la corrección de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos o desactualizados.
- **Cancelación:** Solicitar la supresión de sus datos cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados, o cuando retire su consentimiento (en los casos en que el tratamiento se base en este).
- **Oposición:** Oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando exista una causa legítima y fundada.

Para ejercer cualquiera de estos derechos, puede dirigir su solicitud a:

 Presencial: Av. Javier Prado Este N.° 2499, distrito de San Borja, Lima.


 Virtual: <https://facilita.gob.pe/t/26223>

 **NOTA:** El formulario virtual está destinado exclusivamente a la tramitación de solicitudes ARCO. Las consultas o reclamos relacionados con el Concurso deben canalizarse a través del enlace indicado en las Bases del Concurso (numeral XI).

Los plazos de respuesta son los establecidos en el artículo 20 de la Ley N.° 29733 y el artículo 47 de su Reglamento: 20 días hábiles para los derechos de Acceso y 10 días hábiles para los derechos de Rectificación, Cancelación y Oposición.

Si considera que el Banco de la Nación no ha atendido adecuadamente el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPDP), dirigiéndose a:

 Mesa de Partes: Calle Scipión Llona N.° 350, Miraflores, Lima.

 Mesa de Partes Digital: <https://www.minjus.gob.pe>

### 1.10 Vigencia y Modificación de la Política de Privacidad

El BANCO DE LA NACIÓN se reserva el derecho de modificar la presente Política de Privacidad cuando ello sea necesario por cambios en la legislación, criterios jurisprudenciales o doctrinales, o por decisiones institucionales fundadas. Cualquier modificación será comunicada a los titulares afectados a través de los medios habituales de comunicación del Banco (portal web institucional o correo electrónico), con una antelación razonable a su entrada en vigor.

Si las modificaciones implicaran un tratamiento de datos para nuevas finalidades que requieran consentimiento, el BANCO DE LA NACIÓN recabará dicho consentimiento de forma previa e independiente antes de proceder con el nuevo tratamiento.

## II. CONSENTIMIENTO

---

Con pleno conocimiento de la información contenida en la presente Política de Privacidad, el/la suscrito/a:

**Apellidos y Nombres:**

**DNI / Carné de Extranjería N.º:**

---

**Domicilio:**

---

Autorizo de manera libre, previa, expresa, inequívoca e informada al BANCO DE LA NACIÓN para que, por sí mismo o a través de terceros autorizados, consulte mi situación crediticia en Centrales de Riesgo privadas y/o públicas, con la única finalidad de evaluar mi perfil en el marco del proceso de selección en el que participo.

Declaro haber sido informado/a de que esta autorización es voluntaria y que su no otorgamiento no afectará mi participación en el proceso de selección.

En señal de conformidad, firmo la presente a los ..... días del mes de ..... de 2026.

---

**FIRMA DEL POSTULANTE**

---

**HUELLA DIGITAL (Índice derecho)**

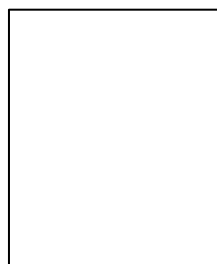
**Anexo N° 3: DECLARACIÓN JURADA DE RENAESPPLLE**

Conste por el presente documento que yo, ....., identificado/a con D.N.I./C.E. N°..... y con domicilio en ....., distrito ....., provincia....., departamento....., en pleno uso de mis facultades, declaro bajo juramento, que no me encuentro reportado(a) en el Sistema "Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENAESPPLLE)".

Finalmente, declaro que me someto a la fiscalización posterior de lo expresado, y en caso de resultar falsa la información proporcionada, el Banco de la Nación podrá realizar las acciones administrativas y legales correspondientes respecto de dicha conducta.

Firmo la presente declaración a los ..... días del mes de ..... de 20.....

\_\_\_\_\_  
Firma



Huella Dactilar  
(Índice derecho)